

*Suis coaptantur locis.* 10. En el número octavo de esta carta se dice: *Vivis edificatis.*

No es posible, que venga á ser en la Iglesia de Dios san Juan de la Cruz, si primero no hubiera sido fray Juan de la Cruz; porque sin cruz puede haber fray Juan, pero no san Juan.

Bien se vé en este suceso, pues al mismo tiempo, que el V. P. fray Juan de la Cruz estaba en la cruz de su prisión, santa Teresa padecía la cruz, y tormento de sus penas. Y por eso la Santa está canonizada, y al V. padre se trata en la Iglesia de canonizar. Bien acreditada queda con esto la cruz.

15. Manifiesta en el número décimo tercero la constancia incontrastable al no dejar la empresa de la propagación de la reforma; y tambien descubre su resignación admirable, donde dice: *Estoy muy determinada á no lo hacer, si nuestro padre general, ó el Papa, no ordenan otra cosa.*

16. Habla en el número décimo cuarto del recurso que se tuvo al Consejo, para que los despachos, que venían del general, y de su Capítulo, que en alguna manera impedían la prosecución de la reforma, se retuviesen; y siempre se inclinaba la Santa á obedecer á su prelado ordinario, aunque sea con privilegio de otro superior, para no hacerlo, si quisiera. Resignación es de heroico grado, obedecer contra el propio dictámen, pudiendo dejar de hacerle, reconociendo con san Gregorio, que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro dellas las conserva: *Obedientia sola virtus est, que menti ceteras virtutes inferit, incertasque custodit.* (D. Greg. lib. 35, in Job, c. 40).

Todavía es buen testo en favor de los necesarios recursos á los reyes, cuando los pide la necesidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas: pues quiso dar luz su divina Majestad entonces á los ministros de España, para que viesen las conveniencias de la santa reformation, que no la dió á los de Italia. Y así obrando todos con buena intencion, los unos daban mas materia al merecimiento con la contradición; y los otros, mas aumento al espíritu con el amparo. A los de Italia gobernaba el temor de que fuese esto de Dios; á los de España, la confianza de que era de Dios todo esto. Con qué dándose, no solo diversas, sino contrarias las órdenes, ninguno pecaba: todos merecian, y se lograba mejor la empresa, y se fundaba mas seguramente con la contradición.

Tambien deste número, y del antecedente consta, que este prelado queria que se fundase un convento de religiosas Carmelitas descalzas en su diócesi, y que gozase de tan esclarecida reforma el reino de Portugal. Pónete las dificultades, y ofrécele, para vencerlas, prudentísimos medios desde el número decimotercio adelante.

17. En el decimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando muy ocupado; pero que todavía tome tiempo para sí. Santo, y sano consejo á los prelados; pues ¿qué me importa que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dice el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* (Matth. 16, v. 26.) Es menester pedir á su Majestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concedió á la Esposa: *Ordinavit in me charitatem;* (Cant. 2, v. 4.) dándonosla

de suerte, que primero sea para nosotros, y luego para los otros.

18. En la posdata de esta carta se advierte, que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanzas, le pide á este prelado, que modere los sobrecritos. Porque antes de la Pragmática del señor rey Felipe II, solian ser muy magníficos; manifestando en esto, que así atormenta al humilde el aplauso, como al soberbio la injuria, y que no solo sabia ser la Santa humilde, desestimada, sino tambien alabada, que es lo raro que pondera san Bernardo: *Non magnum est esse humilem in abjectione; magna quidem, et rara virtus, humilitas honorata.* (D. Bern. Hom. 4, sup. missus.)

### CARTA IV.

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, en Olmedo.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con V. S. siempre. Amen. Yo estoy buena del mal que tenía, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud, pasaré yo muy bien mayores males. Beso á V. S. las manos muchas veces, por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas madres, y me las vinieron á mostrar muy favorecidas, y con razon.

2. Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. cuan grande servicio ha hecho á nuestro Señor, y bien á esta casa, en no la dejar en poder de quien supiera mal entender por donde podia, y comenzaba á entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierito que no me harto de dar gracias á Dios. De la necesidad, ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios á otros, que no de quien en toda la vida nos terná el amor que V. S. Como tuviéramos á V. S. aquí para gozarle (que esta es la pena) en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán todos los perlados de V. S. en especial el padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor que á V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S. que no está aquí. Fué á despachar á los que ván a Roma, á Alcalá. Muy contentas han quedado las hermanas del. Cierito es gran servicio de Dios: y como vén que en todo seguirá lo que V. S. mandáre, ayuda mucho.

3. En lo que toca á aquella señora, yo procuraré lo que V. S. manda,

si hubiere ocasion, porque no es persona que acostumbra venir á esta casa quien me lo vino á decir; y á lo que se dió á entender, no es cosa de casamiento. Despues que vi la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dijo, sino con celo de la república, y de Dios. Su Majestad lo guie como mas se sirva; que ya está de suerte, que aunque V. S. no quiera, la harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si seria bien advertirlo á la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo á V. S. que se me encareció mucho.

4. En el negocio del maestro Daza, no sé que diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él; porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera despues nada, me holgára. Este dice tiene tanta, que si entendiése que dá á V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaria de servir, sino que procuraria no decir jamás á V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y vé que V. S. las hace á otros, y ha hecho, un poco lo siente, pareciéndole poca dicha suya. En lo de la canongía él escribe á V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento, y el que á mi me daría esto, es, porque creo á Dios, y al mundo pareceria bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue á Dios haya algo, porque deje V. S. contentos á todos, que aunque sea menos que canongía, lo tomará á mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo á V. S. como las Descalzas, que solo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muy muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el lutorio, besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los piés. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos á Dios de nuevo; porque ha de ser ya esto tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Dánme priesa por esta, y así no me puedo alargar mas. Paréceme, que con que diga V. S. al maestro, si algo vacare se lo dará, estará contento.

*Indigna sierva, y súbdita de V. S.*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

4. El señor obispo de Avila, á quien escribe la Santa esta carta, fué el Ilmo. D. Alvaro de Mendoza, que pasó despues á la iglesia de Palencia. Fué este prelado nobilísimo en sangre, y en virtudes, hijo de los señores condes de Ribadavia, y á cuya sombra, y amparo nació esta sagrada reformation; porque fué quien mas en sus principios defendió á

la Santa, y el que recibió en su jurisdiccion el convento de san José de Avila, donde renació el Carmelo.

2. Hizo á la Santa, y á su religion dos señalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su dignidad de los émulos desta reforma, que fueron poderosos, como parece en las fundaciones, y corónica.

El segundo, despues de haberla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, dársela á los padres Descalzos, para que la gobernasen; y esto lo insinúa en esta carta desde el número primero hasta el tercero. Y aunque lo primero fué importantísimo, para que se pudiese criar, no fué lo segundo menos, para que con espíritu se pudiese propagar, aumentar, y asegurar.

3. Obligada la Santa á todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandísima suavidad. Y intercediendo por un capellan suyo (que era el maestro Gaspar Daza, y debió de obrar su intercesion, pues fué canónigo de Avila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalzas, diciendo con su acostumbrada gracia: *Al fin, no tienen todos á V. S. el amor tan desnudo como las Descalzas, que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas piezas de espiritual artilleria batía, y derribaba la Santa las voluntades, y conquistaba las almas; y con una espiritual, dulce, y fuerte suavidad, á los que ganaba para Dios, ganaba para aumento de su religion; y á los que ganaba para su religion, cautivaba para Dios, que es el arte admirable de que san Pablo usaba: *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.* (3. Cor. 9, v. 22).

4. En el número tercero, parece que trata la Santa de algun aviso, que le habia dado á este prelado, y ella habia primero recibido, en razon de algun casamiento que se queria hacer, y convenia atajar, de persona, que debia de tocar á este prelado. Y pues dice, que era menester advertirlo á la abadesa, es verisimil, que fuese la cómplice alguna doncella principal, que estaria recogida en algun convento, y debia de estar allí menos recogida, que no en casa de sus padres.

Yo entiendo, que este espediente, que toman con las que no tienen vocacion de religiosas de encerrarlas en los conventos, á ellas les es de poco provecho, y á los conventos de mucho embarazo: y así, ni á los conventos les aconsejaria, que las recibiesen; ni á los padres, que las entregasen, y con eso todos tendrian mejor suceso; las monjas vivirian más reformadas, y las seglares no menos recogidas.

#### CARTA V.

Al mismo Ilmo. Sr. D. Alvaro de Mendoza, obispo de Avila.

Es la que llaman del vejámen.

JESUS.

1. Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las

hermanas de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición ha de hacer torcer la justicia; porque á todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado á llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz, aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará mas, con el favor del Señor.

2. El me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mí á la Inquisición, segun está la cabeza de las muchas cartas, y negocios, que he escrito desde á noche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, ó mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles, y no ha habido remedio.

3. (*Censura á Francisco de Salcedo.*) A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Búscate en mí.* Pues señal es que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que él sabidor es que está en todas las cosas.

4. Tambien dice mucho de entendimiento, y de unión. Ya se sabe que en la unión no obra el entendimiento: pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oír lo que habla el Señor Dios en mí* (Sal. 85, v. 9), me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

5. Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él á la Inquisición, que está cerca. Porque despues de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de san Pablo, y del Espíritu Santo*, dice que ha firmado necesidades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

6. (*Censura á Julian de Avila.*) El padre Julian de Avila comenzó bien, y acabó mal; y así no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada, y criada como se juntan, sino que *nos busquemos en Dios.* Ni le preguntamos lo que siente una alma, cuando está tan junta con su Criador, si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia, ó no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador, y la criatura.

7. (*Censura al S. padre fray Juan de la Cruz.*) Tambien dice: *Cuando está apurada.* Creo yo, que no bastan aquí virtudes, ni apuración; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios á quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fué tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesus, mas no para nuestro propósito.

8. Caro costaria, si no pudiéramos buscar á Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. Tambien trata mucho de hacerse una mesma cosa con Dios en unión; y cuando esto viene á ser, y hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado.

9. Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplación perfecta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos nos viene el provecho.

10. (*Censura á su hermano.*) Como ha sido del señor Lorenzo de Cepeda, á quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho mas que entiende, por la recreación que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que dá, de que tengan quieta oración (como si fuese en su mano) sin pedirsele: ya sabe la pena á que se obliga el que esto hace. Plegue á Dios se le pegue algo de estar junto á la miel, que harto consuelo me dá, aunque veo, que tuvo harta razón de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

11. Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendare, en no me parecer á mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de mas; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas á V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

*Indigna sierva, y súbdita de V. S.*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta no parece carta, sino papel familiar, que escribió la Santa á este ilustrísimo prelado, sobre cierta conferencia espiritual, á que dió ocasión el suceso siguiente, que será preciso explicar con alguna dilatación, aunque nos ceñiremos todo lo posible.

2. Segun parece por otra carta de la Santa, debió de sentir en lo interior, que decia Dios al alma: *Búscate en mí.* Hizo participante de este secreto á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, que al presente estaba en Avila, pidiéndole, que respondiese á esta petición del divino Esposo. Debió de llegarle á entender el señor obispo D. Alvaro, y gustó de hacer de estas palabras una espiritual, y fructuosa recreación, or-

denando, que se discurriese, y escribiese sobre ello, y cada uno declarase, que es lo que pedia allí el Señor á aquella alma. Y habiendo escrito el venerable padre fray Juan de la Cruz, varon espiritual, y oráculo místico de aquellos, y de estos tiempos, y Julian de Avila un sacerdote secular muy fervoroso, y espiritual de aquella ciudad, y que siempre acompañaba á la Santa en sus jornadas, y de quien hace mencion ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo un caballero seglar, que trataba mucho de oracion, y á quien llamaba la Santa, el caballero santo; y su hermano de la Santa, el señor Lorenzo de Cepeda (que así le llamaremos, por merecerlo muy bien, siendo hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan gran virtud) el cual estaba ya muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada uno su papel al señor obispo, los remitió todos á la Santa, mandándole por obediencia, que les diese un vejamen. Y obediéndole, hizo esto con admirable donaire, gracia, y espíritu.

3. Podiase escribir un tratado sobre este espiritual mote: *Búscate en mí*; porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se ven los papeles de los conferentes, no se puede hacer el juicio, sino por el de la Santa, y ese es el mas acertado; pues sabia mas en donaire, con la luz que Dios le comunicaba, que no muy de veras las almas mas aprovechadas.

4. Despues de haberse purgado de toda sospecha la Santa en el número primero, por ser su hermano el señor Lorenzo de Cepeda uno de los juzgados, imputa á la obediencia la culpa de ser censora de los demás; y comienza su vejamen, afirmando, que no pensaba decir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vé, que fué esa una discreta aprobacion de lo discurrido; y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia decir mal de todo de burlas.

5. (Censura á Francisco de Salcedo). A Francisco de Salcedo escluyó, y mortificó desde el número tercero hasta el sexto, despues de haberle notado, de que no se trata de union al buscar á Dios, sino al tenerlo; porque cargó la mano en el cuidado del alma al oír Dios, y el mote no era: *Oyeme á mí*, sino: *Búscate en mí*. Y dice la Santa admirablemente, que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *oir*, dice recibir la luz, ó la palabra, ó la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dice ejecutarla; buscar, y andar en prosecucion de lo que ha visto, y oído.

Luego le nota con grandísima gracia lo que dice, al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, habiendo dicho en él antes, que *todo era de san Pablo quanto decia*: con que le coje vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ó le acusará á la Inquisicion; porque dice, que son necedades lo que dijo san Pablo.

6. (Censura al padre Julian de Avila). Despues de haber despachado desta suerte la Santa á Francisco de Salcedo, escluye, y censura al padre Julian de Avila desde el número sexto, con grandísima gracia, por decir, que gastó el tiempo en lo que no toca á la cuestion; insinuando, que trató de los sentimientos del alma en la union con Dios, y que eso no es á propósito del mote; pues solo dice Dios al alma: *Búscate en mí*. Y esto no es decirle, que busque los sentimientos; y menos en su union;

porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar, sino seria gozar de el Señor, que ya tenia en la union.

Todavía, despues de haberlo escluido, lo alaba, mortificándole; pero dando de paso una puntada al venerable padre fray Juan de la Cruz con estremada gracia, diciendo: *Mas yo le perdono sus yerros al padre Julian; porque no fué tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz*: con que apenas acaba de curar al uno, cuando ya hiere, y descalabra al otro.

7. (Censura al V. P. fray Juan de la Cruz.) Al venerable padre fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le escluye desde el número sétimo. Porque debió de entender el mote del práctico obrar de las almas espirituales, que es lo que les pide Dios, cuando les inspira que lo busquen, para hallarse en él alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y si no temiera yo la censura de la Santa, como los demás, creo que fué el que se acercó mas al sentido del espíritu en este santo mote: *Búscate en mí*. Pero debió de dilatarse, como tan grande maestro místico, en las tres vias, purgativa, iluminativa, y unitiva (que despues tan alta, y profundamente esplicó sobre las canciones, que hizo al intento) y la Santa, como se fué el venerable padre á lo práctico del obrar, le nota de que quiere enseñar los ejercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde con grande acierto, y prudencia se comienza por la via purgativa, para llevar al alma á la iluminativa, y despues á la unitiva.

8. Y porque debió de decir el venerable padre en su escrito, que era menester para buscar á Dios mirar al mundo, replica la Santa con grande agudeza, que no era necesario estar muertos al mundo para buscar á Dios: *Pues no lo estaba la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, cuando buscaban á Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el pozo: que es decir, que eran aun principiantes en la virtud. Y habiendo diversos estados en la vida del espíritu al buscar á Dios, siendo posible que el venerable padre hablase del buscarlo por el amor, y con el amor en la via unitiva, le reconvinó la Santa con el buscarle de la Madalena en sus principios en la purgativa; con que discretamente le barajó todo su discurso, y le humilló, y mortificó.

Luego le nota, de que entienda el mote, *Búscate en mí*, cuando el alma está unida con su Esposo; y replicó agudamente la Santa, que si lo tiene ya con la union, no le dirá Dios que le busque, sino que no le deje, ó que se goce en él, pues no há menester buscar lo que tiene.

9. Acaba con su acostumbrada gracia en el número nono, dándole otro golpe, diciendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplacion perfecta*: con que lo despide alabado con la misma nota que le mortifica; pues si le dijo que erró en la aplicacion del discurso, le confiesa tambien, que es espiritual, y que en lo que dijo acertó.

Luego al salir de sus manos vuelve la Santa á darle otro golpecito con donaire agudísimo, diciendo: *Con todo eso le agradecemos el habernos dado tan bien á entender lo que no le preguntamos*; con que entre aprobaciones, y reprobaciones, le deja contento, alabado, y mortificado.

10. (Censura á su hermano Lorenzo de Cepeda.) A su hermano el señor Lorenzo de la Cepeda, desde el número décimo, censura mas la

persona, que no lo que escribió: con una santa superioridad, le guía á que comience á aprender, dándole á entender, que está muy novicio; y cargando mas la mano en el que tuvo mas jurisdiccion, encamina á la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduría interior.

11. (*Censúrales á todos, y á sí misma.*) Ultimamente á todos los dice: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues pasaron á lo que no quiso decir el mote.* Y por no perdonarse á sí misma, pareciéndole que era poca humildad censurar á los otros, y quedarse libre de su misma censura, dice al señor obispo: *Que cuanto ha dicho son desatinos.* Con que vuelve á su crédito lo escrito de los otros, des-acreditando á su propia censura, y se retira con eso á la celda de su propio conocimiento, despues de haberles puesto á todos la ceniza en la frente.

12. (*Como se puede juzgar, que la entendia la Santa este mote.*) Búscate en mí. En cuanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al alma, cuando dijo: *Búscate en mí*, no habiendo dejado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus hijos, é hijas en sus espirituales conferencias, y recreaciones.

13. A lo que puede colegirse de las esclusiones, y razones que daba la Santa para ello, el sentimiento de santa Teresa era, que decirle Dios al alma: *Búscate en mí*, fué decirle en un sentido muy espiritual: *Búscame á mí, y allí te hallarás á tí; pues si te buscas á tí sin mí, nunca bien te hallarás á tí.*

14. (*Esplicase el mote.*) Porque habla con un alma, que en todo se buscaba á sí misma (como sucede comunmente á todas) y en todo se abrazaba con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual se buscaba, y hallaba, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfacía, y en todo cuanto obraba el espíritu, comia tambien su hocado la naturaleza; y como ella aplicaba tal vez el afecto al defecto, cuando parece que buscaba á Dios, se buscaba á sí misma. Dicele pues Dios: *Búscate en mí, pues te quieres buscar, y no te busques en tí.*

Como si dijera: Si quieres hallar alegría, y contento, en nadie lo hallarás, sino en mí: *Búscate en mí*, y no fuera de mí; pues no hallarás quietud, sino en mí, y toda inquietud en tí.

*Búscate en mí*; pues solo en mí gozarás el descanso, que es imposible que goces en tí, y fuera de mí.

*Búscate en mí*; pues te hallarás en mí: porque en todas partes andas perdida sin mí.

*Búscate en mí*: que yo haré, que hallándome á mí, te dejes á tí, y te quedes sin tí, en mí.

15. Esta breve esposicion he querido hacer, remitiéndola á la censura de las madres Descalzas, que la calificarán con mayor piedad; porque á la grande erudicion, y letras de los padres Descalzos, no me atrevo á esponerla.

16. Ya esto debió de mirar el discurso del venerable padre fray Juan de la Cruz, sino que se dilatara por las tres vias, que es por donde se busca á Dios; llorando en la purgativa; siguiendo en la iluminativa; ardiendo en la unitiva, y la Santa equivocábale los discursos, para mor-

tificarlo. Y como dijo al principio de su vejámen, que no había de decir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos decia, y enseñaba á decir bien) humilló con grande donaire á aquel venerable maestro de espíritu.

No me atreviera yo á haber escrito esto, si hubiera de llegar á manos de la Santa; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar á cualquiera censura.

17. Lo que hay que admirar en este vejámen, es la destreza, el espíritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos la Santa: que es tal, que si santo Tomás, sol de toda buena teología, quisiera reducir á la práctica la virtud de la Eutropelia, no podía delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicó en esta ocasion.

Y es buena medida de su altísimo espíritu, verla á todos tan superior; que siendo uno de los humillados el venerable padre fray Juan de la Cruz, el místico, el delgadísimo, y el profundísimo de la Iglesia; todavia en llegando á santa Teresa, es uno de sus muy humildes discipulos, y delos que dió materia á su judicatura.

18. Tambien este suceso hace recomendacion santísima de las espirituales recreaciones de las santas religiones, y de otras que refiere Casiano entre los varones de espíritu, y de lo que Dios se alegra con ellas, cuando son de este género, ó de otro honesto divertimento; pues una Santa, gobernada del espíritu divino, fué la principal censora, y autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion, que un varon, acreditado en santidad, tuvo en la religion Descalza de san Pedro de Alcántara (Descalcez á quien yo amo con gran ternura) segun he llegado á entender por buenas relaciones, al cual, hallándose en un entretenimiento de este género, y aun mucho menos interior, y mas natural, asistiendo á él con sus religiosos, le dió un éxtasis, y dijo despues por obediencia, que fué, porque vió al Señor dando la bendiccion á los religiosos, que se entretenian; y le dijo á él: *Que se holgaba mucho, que aflojasen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento á la naturaleza, para que despues mas sujeta, y alegre sirva, como debe al espíritu.*

## CARTA VI.

Al muy ilustre Sr. D. Sancho Dávila, que despues fué obispo de Jaen.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. He alabado á nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que vuestra merced tiene por falta, dejando algunos extremos de los que vuestra merced hacia por la muerte de mi señora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, ¡y ojalá tuviésemos todas tal fin!

2. Muy bien ha hecho vuestra merced en escribir su vida, que fué muy